



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 20 de mayo de 2025, la Junta de Facultad **aprueba** por mayoría los criterios para la elaboración del calendario de actividades docentes para el curso 2025-2026.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Facultad de Educación y Trabajo Social ○ Paseo de Belén, 1 ○ 47011 Valladolid ○ www.feyts.uva.es

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Facultad de Educación y Trabajo Social

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

Curso 2025-2026

Criterios generales

*Aprobados en Junta de Facultad
el 20 de mayo de 2025*

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CALENDARIO ACADÉMICO FEYTS 2025-2026

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

XX	Día no lectivo
	Días no lectivos para la preparación de pruebas finales
	Inicio de la actividad lectiva de Grado
	Inicio de la actividad lectiva de Máster
	Inicio de la actividad lectiva del segundo cuatrimestre de Grado y Máster
	Fecha límite de entrega de actas
	Fecha límite de entrega de actas de TFG y TFM
	Periodo de exámenes 1ª convocatoria
	Periodo de exámenes 2ª convocatoria

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Comisión de Ordenación Académica, en sesión extraordinaria de 9 de mayo de 2025, tras la aprobación del calendario académico de la Universidad de Valladolid para el curso 2025-2026 (acuerdo de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2025) y atendiendo a los límites de autonomía del que disponen los centros para el diseño de su propio calendario de actividades docentes, PROPONE elevar a Junta de Facultad para su aprobación, si procede, los siguientes criterios generales:

Periodos de actividad - Grados

PRIMER SEMESTRE	Actividad docente presencial del primer cuatrimestre	15/09/25 a 07/11/25 (3er curso de los grados en E. Infantil, E. Primaria y E. Social) ¹
	Practicum	15/09/25 a 19/12/25 (resto de cursos) Véase calendario de Practicum
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	07/11/25 - 10/11/25 a 14/11/25 (3er curso de los Grados en E. Infantil, E. Primaria y E. Social)
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	09/01/26 a 21/01/26 (resto de cursos) Asignaturas: 29/01/26 Practicum: Véase calendario de Practicum
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	27/01/26 a 06/02/26
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	Asignaturas: 10/02/26 Practicum: Véase calendario de Practicum
	Actividad docente presencial del segundo cuatrimestre	09/02/26 a 22/05/26
SEGUNDO SEMESTRE	Practicum	Véase calendario de Practicum
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	26/05/26 a 12/06/26
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	17/06/26: Asignaturas y Practicum TFG: Véase calendario de TFG
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	19/06/26 a 29/06/26
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	01/07/26: Asignaturas y Practicum TFG: Véase calendario de TFG

¹ Este periodo está condicionado al periodo de realización del Practicum I, el cual queda pendiente de confirmación hasta la aprobación de los periodos generales que se aprueben en la Comisión Regional de Prácticas.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Periodos de actividad - Máster

PRIMER SEMESTRE	Actividad docente presencial del primer cuatrimestre	16/09/25 a 06/02/26
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ²
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	26/01/26
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ³
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	01/07/26 (o 10/02/26)⁴
SEGUNDO SEMESTRE	Actividad docente presencial del segundo cuatrimestre	09/02/26 a 26/06/26
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ⁵
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	17/06/2026
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ⁶
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	01/07/2026

² Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

³ Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

⁴ En función de lo acordado de acuerdo con lo contemplado en la nota a pie de página anterior.

⁵ Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

⁶ Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS**

Presentación del Máster		11/09/2025
Periodo lectivo para el desarrollo de clases presenciales y exámenes		16/09/2025 a 26/06/2026
Comienzo de curso		16/09/2025
Fin del curso		24/07/2026
MÓDULO GENÉRICO	Docencia	16/09/2025 a 30/10/2025
	Periodo de exámenes 1ª convocatoria	03/11/2025 a 11/11/2025
	Periodo de exámenes 2ª convocatoria	08/01/2026 a 14/01/2026 (no se suspenden las clases)
MÓDULOS ESPECÍFICOS	Docencia	10/11/2025 a 02/02/2026 y 06/04/2026 a 29/05/2026
	Periodo de exámenes 1ª convocatoria	10/11/2025 a 16/06/2026
	Periodo de exámenes 2ª convocatoria	17/06/2026 a 26/06/2026

Periodos de preparación de pruebas finales

Según lo que se señala en el Calendario Académico 2025-2026, aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 11 de abril de 2025, "Se respetará período de preparación de pruebas finales de, al menos, tres días por cuatrimestre. Las fechas serán determinadas por la Junta de Centro."

Atendiendo al calendario la Facultad de Educación y Trabajo Social establece como periodo de preparación de pruebas finales los días **9, 11 y 12 de diciembre de 2025** (primer cuatrimestre), así como los días **24 de abril y 11 y 12 de mayo de 2026** (segundo cuatrimestre). **En estas fechas no se impartirá docencia ni habrá exámenes programados.**

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Calendario Practicum Grados y Máster

GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SOCIAL⁷

Fases	Fechas		
	Practicum I	Practicum II	TURNO 0
Seminarios preparatorios			
Estancia en los centros escolares			
Cierre de actas (1ª Convoc)			
Cierre de actas (2ª Convoc)			

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Fases	Fechas	
	Practicum I	Practicum II
Seminarios	Seminario inicial: semana del 16 de febrero de 2026 Seminario intermedio: semana del 6 de abril de 2026 Seminario final: semana del 11 de mayo de 2026	Seminario inicial: semana del 15 de septiembre de 2025 Seminario intermedio: semana del 3 de noviembre de 2025 Seminario final: semana del 8 de diciembre de 2025
Estancia en los centros	24/02/2026 a 23/05/2026 Hasta realizar 160 horas.	23/09/2025 a 19/12/2025 Hasta realizar 210 horas.
Cierre de actas (1ª Convoc)	17/06/2026	26/01/2026
Cierre de actas (2ª Convoc)	01/07/2026	10/02/2026

⁷ Fechas definitivas pendientes de aprobación la Comisión Regional de Prácticas.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MÁSTER DE PSICOPEDAGOGÍA

Fases	Fechas
Seminarios	Seminario inicial: 02/02/2026 Seminario intermedio: 18/03/2026 Seminario final: 29/04/2026
Estancia en los centros	02/03/2026 a 15/05/2026
Cierre de actas (1ª Convoc)	17/06/2026
Cierre de actas (2ª Convoc)	01/07/2026

MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Fases	Fechas
Seminarios de preparación	3 o 4 de febrero de 2026
Estancia en los centros	05/03/2026 a 27/03/2026
Seminarios generales	16 o 17 de febrero de 2026
Seminarios finales y/o entrega de memorias	A partir del 27/03/2026
Cierre de actas (1ª Convoc)	17/06/2026
Cierre de actas (2ª Convoc)	01/07/2026

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM)

Los TFG y los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determine el centro de acuerdo con lo contemplado en los reglamentos de elaboración y evaluación del TFG y del TFM, respectivamente.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE TFG⁹

FECHAS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	1. Jornada informativa a los estudiantes	Comités de titulación
	2. Convocatoria de mutuos acuerdos	Vicedecanato
	3. Resolución de mutuos acuerdos	Comités de titulación
	4. Distribución y envío del N° de TFG a los Departamentos	Comités de titulación
	5. Devolución por parte de los Departamento de las líneas de trabajo de tutores	Departamentos
	6. Publicación de líneas y tutores en la Web y Moodle	Comités de titulación y Vicedecanato
	7. Publicación de notas medias de los estudiantes y orden de prelación en Moodle	Comités de titulación
	8. Asignación de tutores a los estudiantes por orden de prelación de nota media	Comités de titulación
DEFENSA		
	9. Publicación de convocatorias ordinarias y extraordinarias	Vicedecanato
	10. Convocatoria Extraordinaria TFG (Enero-Solo fechas de Registro)	Vicedecanato
	11. Este curso la de abril no se ha contemplado, pero si hubiera demanda, se podría convocar (*)	Vicedecanato
	12. 1ª Convocatoria de TFG Junio (Solo fechas de Registro)	Vicedecanato
03/07/2024	13. Cierre de Actas (1ª convocatoria)	Universidad
⁸	14. 2ª Convocatoria de TFG Julio (Solo fechas de Registro)	Vicedecanato
	15. Cierre de actas de la 2ª convocatoria en la FEyTS	Vicedecanato
24/07/2024	16. Cierre de Actas oficial UVa (2ª convocatoria)	Universidad

⁸ Los plazos de la segunda convocatoria podrán ser flexibles dependiendo de la resolución del Tribunal de Compensación.

⁹ El calendario que se presenta podría sufrir modificaciones sujetas a la nueva planificación de POD estable.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE TFM: MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA¹⁰

	EXTRAORDINARIA	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA
Solicitud de defensa			
Defensa pública			
Cierre de actas			

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE TFM: MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

	Fechas
Primera convocatoria	01/06/2026 a 02/07/2026
Segunda convocatoria	03/07/2026 a 23/07/2026

¹⁰ El calendario que se presenta podría sufrir modificaciones sujetas a la nueva planificación de POD estable.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Turnos de mañana y tarde (Grado)

Grado	Curso	Grupo	Turno
Educación Infantil	1º	G1	Mañana
	1º	G2	Tarde
	2º	G1	Mañana
	2º	G2	Tarde
	3º	G1	Mañana
	3º	G2	Tarde
	4º	Optatividad libre	Mañana/Tarde ¹¹
	4º	Mención	Mañana
Educación Primaria	1º	G1	Mañana
	1º	G2	Mañana
	1º	G3	Tarde
	2º	G1	Mañana
	2º	G2	Mañana
	2º	G3	Tarde
	3º	G1	Mañana
	3º	G2	Mañana
	3º	G3	Tarde
	4º	G1	Mañana
	4º	G2	Mañana
	4º	G3	Tarde
Educación Social	1º		Mañana
	2º		Mañana
	3º		Mañana
	4º	Optatividad	Mañana/Tarde ¹²
Trabajo Social	1º		Mañana
	2º		Mañana
	3º		Tarde
	4º		Tarde

¹¹ La distribución de las optativas se realizará tratando de conjugar la necesaria compatibilidad entre los horarios de profesorado con docencia en diferentes centros, las limitaciones de espacios (aulas y laboratorios) y de franjas horarias (precisando, solo si es necesario, la simultaneidad horaria de dos parejas de asignaturas de la oferta con mismo patrón horario, preferentemente de los tipos disciplinar y psicosociopedagógico o didáctico), debiendo ser la propuesta final, en cualquier caso, aprobada por la COA.

¹² La distribución de las optativas se establece siguiendo los criterios aportados por el Comité de Título correspondiente de acuerdo con sus sistemas de rotación propios.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Turnos de mañana y tarde (menciones de Grado)

Se propone cambiar la mención cualificadora del Grado en Educación infantil al turno de mañana y continuar distribuyendo las optativas no conducentes a mención en horario de mañana y de tarde.

Grado	Mención	Turno
Educación Infantil	Expresión y comunicación artística y motricidad	Mañana
	Optativas no conducentes a mención	Mañana/Tarde ¹³
Educación Primaria	Audición y lenguaje	Tarde
	Educación especial	Tarde
	Educación física	Mañana
	Educación musical	Mañana
	Lengua extranjera: inglés	Mañana
	Optativas no conducentes a mención	Mañana/Tarde ¹⁴

¹³ La distribución de las optativas se realizará tratando de conjugar la necesaria compatibilidad entre los horarios de profesorado con docencia en diferentes centros, las limitaciones de espacios (aulas y laboratorios) y de franjas horarias (precisando, solo si es necesario, la simultaneidad horaria de dos parejas de asignaturas de la oferta con mismo patrón horario, preferentemente de los tipos disciplinar y psicosociopedagógico o didáctico), debiendo ser la propuesta final, en cualquier caso, aprobada por la COA.

¹⁴ La distribución de las optativas se realizará tratando de conjugar la necesaria compatibilidad entre los horarios de profesorado con docencia en diferentes centros, las limitaciones de espacios (aulas y laboratorios) y de franjas horarias (precisando, solo si es necesario, la simultaneidad horaria de dos parejas de asignaturas de la oferta con mismo patrón horario, preferentemente de los tipos disciplinar y psicosociopedagógico o didáctico), debiendo ser la propuesta final, en cualquier caso, aprobada por la COA.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Turnos de mañana y tarde (Máster)

Máster	Grupo	Turno
Investigación aplicada a la educación	Único	Tarde
Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas	Módulo genérico	Mañana
		Tarde
	Biología y Geología	
	Economía	
	Física y Química	
	Geografía e Historia	
	Intervención sociocomunitaria	
	Latín y Griego	
	Lengua Castellana y Literatura	
	Lenguas extranjeras: alemán	
	Lenguas extranjeras: francés	
	Lenguas extranjeras: inglés	
	Matemáticas	
	Música	
	Orientación educativa	
	Tecnología agraria, alimentaria y forestal	
	Tecnología e informática	
Psicopedagogía	G1 y G2	Tarde

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterios generales (Art. 14 del R.O.A.)

Las actividades presenciales se distribuirán lo más uniformemente posible durante la semana (**de lunes a viernes**), y dicha distribución se realizará atendiendo como criterio primordial tanto al tipo de actividad formativa a realizar como al carácter específico de las asignaturas a impartir, se mantiene la continuidad, con carácter general, del **sistema de rotación por días** aplicado en los últimos cursos académicos, aplicándose la rotación sobre la propuesta inicial de horarios aprobada, esto es, con anterioridad a los cambios puntuales aprobados posteriormente de acuerdo con el protocolo establecido a tal efecto por la Comisión de Ordenación Académica.

La distribución de las actividades presenciales en cada jornada se realizará de tal manera que se desarrollen en un bloque tan compacto como sea posible. En este sentido se propone que **las asignaturas optativas se distribuyan siempre de forma que se minimicen globalmente** los periodos intermedios vacíos de actividad docente, hecho éste especialmente relevante para quienes cursan menciones cualificadoras en turno de mañana o tarde perteneciendo a un grupo de docencia en turno cruzado de tarde o mañana, respectivamente. En este sentido, **se propone mantener en el presente curso la distribución de la optatividad empleada en el curso anterior** en términos de su ubicación en franjas horarias, exceptuando las asignaturas que se engloban dentro de la mención del Grado en Educación Infantil.

Distribución de horarios (Art. 15 del R.O.A.)

Las actividades docentes presenciales se distribuirán de lunes a viernes, de **8h a 14h** en horario de mañana y de **16h a 22h** en horario de tarde. De esta forma, se fijan como horas de **desbordamiento** las correspondientes al intervalo **14h-15h** en la mañana y **15h-16h** en la tarde.

Atendiendo, en todo caso, a la necesidad de **adaptar la docencia en las distintas titulaciones (especialmente el Grado en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria) a la reducción de presencialidad**, de manera transitoria, de cara al curso 2025-26, se proponen los siguientes criterios:

En primer lugar, cualquier ajuste que se realice partirá de la aplicación de los criterios generales habituales demarcados en este documento (incluyendo rotaciones y distribuciones). En segundo lugar, la reducción de horas presenciales se realizará preferentemente, y siempre que sea posible, en las franjas de 8h a 9h en horario de mañana, y de 21h a 22h en horario de tarde. En tercer lugar, la reducción de horas y su distribución a lo largo de la semana se realizará de manera equitativa entre las diferentes asignaturas que se imparten en cada uno de los cursos.

Los ajustes horarios serán diseñados con su futura reversibilidad en mente, de manera que la vuelta a la presencialidad habitual sea fácil de aplicar, y que esta modificación o afecte a la aplicación de otros criterios generales.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portal1.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Distribución de la actividad formativa (Art. 16 del R.O.A.)

La distribución de la actividad formativa presencial de las asignaturas se realizará, con carácter general, en periodos de **duración de dos horas**, lo que, a tenor de lo contemplado en el apartado anterior, se corresponden con los periodos 8h-10h, 10h-12h y 12h-14h en el turno de mañana, y 16h-18h, 18h-20h y 20h-22h en el turno de tarde. De esta forma el inicio y finalización de las actividades docentes presenciales de los diferentes cursos y titulaciones quedan armonizados, evitando alternancias que generan inconvenientes tanto en el plano de la compatibilidad horaria del profesorado como en el plano de la distribución horaria de los estudiantes. Las excepciones a esta norma general vendrán determinadas por imposibilidad manifiesta de ordenación académica en situaciones puntuales ligadas a limitaciones de espacios y tiempos o por la optimización de los mismos en espacios fundamentalmente de carácter específico para actividades de carácter esencialmente práctico.

En el caso de las asignaturas que desdoblán un grupo único en dos subgrupos para las actividades de carácter práctico, se propone que tengan asignado, con carácter general, un periodo docente presencial en cada una de las franjas establecidas en el párrafo anterior, aconsejando que, en la medida de lo posible, se ubiquen los desdobles en las franjas extremas. En el caso de las asignaturas que no presentan desdoble en grupos prácticos, se propone que se utilicen preferentemente, con carácter general, las franjas 10h-14h en el turno de mañana y 16h-20h en el turno de tarde.

En el caso particular de las asignaturas optativas, como ya se ha indicado, se propone que ocupen las primeras o las últimas horas de la actividad académica diaria de cada curso y turno, cuando lo hagan en periodos compartidos con asignaturas obligatorias, y siempre de acuerdo con el criterio también expuesto con anterioridad, de minimizar globalmente los periodos intermedios vacíos de actividad docente.

Patrón de la Facultad

Día 10 de diciembre: festividad de la Facultad, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos. **El día 10 de diciembre de 2025 (miércoles) será no lectivo** por motivo de la celebración de la fiesta patronal.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Pruebas de evaluación de especial relevancia y carácter global

Se propone que las pruebas de evaluación de especial relevancia de carácter global, se organicen en el periodo establecido para ello **emparejando**, en la medida de lo posible, pruebas de **cursos impares**¹⁵, por un lado, y **pares**, por otro.

Al mismo tiempo, se propone que la distribución temporal de las pruebas de las distintas asignaturas se realice atendiendo al número de estudiantes matriculados (sobre la previsión realizada a través del POD) y a su carga crediticia, situando en primer lugar aquellas con mayores valores en ambos aspectos. En las situaciones en las que varias asignaturas se encuentren en valores equivalentes o equiparables en ambos criterios el orden se propone aplicar un criterio de rotación que tome como referencia la convocatoria correspondiente del curso anterior.

En el caso de que sea posible se establecerá un periodo mínimo razonable (entre 3 y 5 días), dentro de las posibilidades y limitaciones de espacios y tiempos¹⁶, entre la finalización de la actividad docente presencial y el inicio de las pruebas de evaluación globales en el segundo cuatrimestre, así como un periodo mínimo entre la última prueba de evaluación y el cierre de actas en ambas convocatorias.

¹⁵ Es preciso tener en cuenta el periodo que finalmente se establezca para la realización de los exámenes de primer cuatrimestre de los terceros cursos de los grados en Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social.

¹⁶ Esta limitación queda fuertemente vinculada a al calendario académico de la UVa.

Código Seguro De Verificación	1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:35:20	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	21/05/2025 14:32:24	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1UMGfIUysL25EuP7FKEYfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			